

FAQs Erasmus y Programa Propio 2015/2016

Preguntas frecuentes a los listados provisionales de las Convocatorias Erasmus +: Erasmus y Programa Propio de Movilidad Internacional 2015/2016

- **¿Cómo consulto los listados?**

En la Convocatoria Erasmus, debes consultar en el listado de seleccionados de tu Facultad por orden alfabético, si no estás seleccionado para los destinos que solicitaste, consulta el listado de suplentes. También puedes consultar los listados de suplentes si estas seleccionado para un destino, pero no es tu primera opción. En este caso, saldrás como suplente en los destinos de mayor preferencia, aunque no aparecerás en los de menor preferencia que el que se te ha concedido.

En la Convocatoria del Programa Propio, los listados no van divididos por Facultades, puedes consultar los excluidos del programa y de cada destino, así como tu posición en cada plaza solicitada (en el destino adjudicado provisionalmente y en los susceptibles de mejora) en el listado por plaza.

Si no te encuentras, consulta en el listado de excluidos globales y el listado de excluidos por destinos.

- **He salido excluido en algunos de los destinos solicitados por el motivo “Créditos Restantes insuficientes para destino”. ¿Qué significa?**

De acuerdo con la convocatoria (apartado 3.1.1. del ANEXO I “SOLICITUD Y SELECCIÓN”), este requisito se aplicó según el siguiente criterio:

- Plazas anuales: n° créditos del plan de estudios – (n° créditos superados + n° créditos matriculados en 14/15) \geq 42
- Plazas cuatrimestrales y/o semestrales: n° créditos del plan de estudios – (n° créditos superados + n° créditos matriculados en 14/15) \geq 21

Este requisito fue introducido por las exigencias del Programa Erasmus +, en referencia a un mínimo de número de créditos que deben formar parte del acuerdo de estudios de estudiante en movilidad Erasmus +.

- **¿Qué significa “nota de participación”?**

Es la suma de la nota de expediente académico sobre 10 (nota de acceso para los estudiantes de primero) y la nota correspondiente a la competencia lingüística valorada para este destino. La competencia en inglés se valora para todos los destinos, a partir del nivel B1. La competencia en otras lenguas, sólo si la lengua en cuestión ha sido indicada en la descripción de la correspondiente plaza.

Por cada idioma acreditado, se da la siguiente puntuación: B1 – 0,5 puntos; B2 – 1 puntos; C1 -1,5 puntos; C2 – 2 puntos.

Ten en cuenta que en el Programa Propio, la nota de los estudiantes de titulaciones de la Rama de Ingenierías y Arquitectura, será multiplicada por el coeficiente de 1,17 (nota ponderada según se establece en la página 8 de la convocatoria).

- **La nota de participación es distinta en dos destinos diferentes. ¿Puede ser?**

Consulta la pregunta anterior. La diferencia puede deberse a que en los destinos solicitados no se valoran las mismas lenguas.

- **En los destinos en los que existe un requisito de nota mínima, aparezco como excluido cuando hay solicitantes seleccionados o suplentes con nota menor a la mía. ¿Por qué?**

Esta situación puede deberse al hecho de que el requisito de la nota mínima se aplica sobre la media de expediente real, no ponderada con el coeficiente para la Rama de Ingeniería y Arquitectura. La ponderación es a efectos de selección, sin embargo, la nota mínima es un requisito de la universidad de destino.

- **En el listado de “excluidos globales” aparece “No cumple requisitos para entrar en el reparto”. ¿Qué significa?**

Este mensaje aparece cuando has sido excluido de todos los destinos solicitados. Consulta los listados de exclusión por destino para saber las razones por las que se te ha excluido de cada uno de ellos.

- **He solicitado una plaza en las dos convocatorias: Erasmus y Programa Propio. ¿Qué listados debo consultar?**

Debes consultar en las dos convocatorias. Los procesos de selección se hacen de forma independiente. Sólo en los listados definitivos, si aceptes una plaza, automáticamente se gestiona la renuncia para la otra convocatoria.

- **He presentado solicitud de competencia lingüística y no ha sido valorada. ¿Por qué?**

Se han valorado las acreditaciones presentadas en los certificados de la tabla de competencia lingüística (<http://internacional.ugr.es> >> Promoción lingüística >> Competencia lingüística).

Con carácter general, no se han admitido en este proceso selectivo las solicitudes de competencia lingüística en los siguientes casos: -las certificaciones de haber realizado cursos correspondientes a algún nivel si no se ha acreditado la obtención de la correspondiente acreditación.

-las certificaciones que no recogen resultados de las cuatro competencias básicas (e.g. se acepta “Trinity College Integrated Skills”, pero no la certificación “Trinity College Spoken English”).

-las solicitudes incompletas (e.g. certificado de EOI sin declaración de obtención del título o sin el resguardo de haber pagado las tasas del título, o certificaciones provisionales).

-la solicitud de acreditación se ha presentado fuera del plazo de solicitud de la convocatoria.

- **Me aparece “-5” en la nota que corresponde a mi expediente.**

En tu caso, no aparece la nota sobre 10 en tu expediente académico de la titulación con la que participas en el proceso selectivo. Es bastante frecuente en los casos de adaptación a estudios de grado, traslado de una titulación a otra, o de otra universidad a la UGR. Para presentar la alegación, debes aclarar la situación en la Secretaría de tu Centro, asegurarte de que ha sido actualizada en tu expediente y presentar una certificación con la nota correcta.

- **Hay estudiantes que tiene una nota superior a la suma de su expediente y conocimientos lingüísticos de los seleccionados. ¿Por qué?**

En la descripción de algunas plazas de Programa Propio de la convocatoria, se establecía preferencia a estudiantes en una determinada titulación.

- **He solicitado cinco destinos, en las provisionales salgo seleccionado, pero aparezco como suplente en dos. ¿Por qué?**

Solo apareces como suplente en los destinos de "posible mejora". Por ejemplo, si te han concedido tu tercer destino, aparecerás como suplente en los primeros dos.

Tengo nota superior a los estudiantes que están seleccionados, pero aparezco al final del listado, después de todos los suplentes.

La convocatoria establece que tendrán preferencia los estudiantes que no hayan disfrutado del mismo programa de movilidad anteriormente. Así si has tenido una plaza de intercambio, aparecerás al final del listado de los destinos del Programa Propio de Movilidad. Y si ya has sido Erasmus, estarás al final del listado en los destinos Erasmus.

También es importante que consultes el código de la plaza, en ocasiones el mismo destino puede tener diferentes plazas con requisitos diferentes, y la adjudicación corresponde a cada plaza, no al destino.

EN TODO CASO, DEBES TENER EN CUENTA QUE SE TRATA DE LISTADOS PROVISIONALES QUE ÚNICAMENTE SIRVEN PARA QUE PUEDAS COMPROBAR SI TUS DATOS SON CORRECTOS (NOTA DE EXPEDIENTE, COMPETENCIA LINGÜÍSTICA). SI ENCUENTRAS UN ERROR, PUEDES PRESENTAR TUS ALEGACIONES EN EL PLAZO PREVISTO, EN LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES O POR E-ADMINISTRACIÓN. No olvides adjuntar la documentación necesaria para valorar tu alegación.